



Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

Domingo, 5 de junio de 2011
1:30 a 4:30 PM
Casa Presidencial
San Salvador, El Salvador

Uno de los mayores desafíos en las Américas en la actualidad es la seguridad de sus habitantes. Los índices de violencia y criminalidad en muchos países de la región se encuentran entre los más altos del mundo. Seguridad, en este contexto, se refiere a una situación en la cual todas las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, y donde el Estado posee la capacidad suficiente para garantizar y proteger los derechos humanos y responder de manera eficaz cuando éstos hayan sido violados.

Es necesario concebir la seguridad ciudadana como una política pública integral, basada en el respeto de los derechos humanos. La perspectiva de los derechos humanos permite abordar la problemática de la criminalidad y la violencia desde la necesidad de protección de la persona humana, y de todos los habitantes en su conjunto, en lugar de concentrarse en tareas primordialmente reactivas ante hechos consumados, o exclusivamente concentradas en el control y la sanción del delito como único medio de garantizar la seguridad. Una política integral, concebida a la base como una política de protección de los habitantes, contribuye a aumentar la confianza de la población y los Estados, y, al reforzar las instituciones democráticas y al Estado de Derecho, facilita la gobernabilidad democrática.

Asimismo, es esencial que la seguridad ciudadana como política pública tome en cuenta las necesidades particulares de los niños, los jóvenes, las mujeres y demás poblaciones que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad frente a la violencia y el delito. Lo anterior implica que estos sectores de la población en particular, y la sociedad civil en general, puedan participar activamente en la discusión, formulación e implementación de políticas y programas de respuesta en materia de seguridad ciudadana.

El 41^a periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, cuyo tema es “Seguridad Ciudadana en las Américas,” resulta un espacio propicio para el diálogo sobre la necesidad de impulsar políticas públicas que tomen en consideración a los derechos humanos como la base de la protección efectiva de todas las personas contra la violencia y el crimen.

En este sentido, el informe *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presenta una serie de sugerencias para asegurar políticas públicas integrales que actúen en los campos de prevención, control y sanción, protección y tratamiento de víctimas y grupos de alto riesgo, así como rehabilitación de infractores que, al aplicarse en su conjunto, permitan mejorar la seguridad y el goce efectivo de los derechos humanos.

Este foro, organizado por la CIDH, OHCHR, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) estará dirigido hacia la identificación de políticas y

programas prioritarios para fortalecer la incorporación de una perspectiva de derechos humanos, así como un enfoque diferencial y de igualdad de género, en las políticas estatales de seguridad ciudadana.

AGENDA (PRELIMINAR)

Lugar: Auditorio Casa Presidencial, San Salvador

1:30-2:00 **Palabras de bienvenida y presentación del Informe “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos”**

- Anders Kompass, Director, División de de Operaciones en el Terreno y Cooperación Técnica, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR)
- Dinah Shelton, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
- Rocío García Gaytán, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
- Franzy Hasbún, Jefe de Gabinete de Seguridad de El Salvador y Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia

2:00- 2:45 **Panel I: Logros y desafíos de las políticas de seguridad ciudadana y derechos humanos**

Moderador: Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo IIDH

- Manuel Melgar, Ministro de de Seguridad Pública y Justicia, El Salvador
- Erich Constantino Vílchez, Director de Asuntos Políticos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Silvia Izquierdo, Asesora Jurídica del Ministerio del Interior de Uruguay
- Victoria Wigodszky, Directora del área de desarrollo institucional - equipo internacional, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

2:45-3:30 **Panel II: Mujeres, género y seguridad ciudadana**

Moderadora: Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la CIM

- Ana Falu, Directora del instituto de Investigación de Habitat y Vivienda de la Universidad de Córdoba y consultora de ONU Mujeres
- Susana Chiarotti Boero, Miembro del Comité consultivo del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)
- Nadine Gasman, Directora de la Campaña del Secretario General de Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las mujeres

3:30-4:15 **Panel III: Jóvenes y seguridad ciudadana**

Moderadora: María Clara Martín, Jefe de la Sección de las Américas, División de de Operaciones en el Terreno y Cooperación Técnica (OHCHR)

- Paulo Sergio Pinheiro, Comisionado y Relator de la CIDH sobre los derechos de la Niñez
- Helen Mack, Comisionada Presidencial para la Reforma Policial en Guatemala y Presidenta de la Fundación Myrna Mack
- María Silvia Guillén, Comisionada de la CIDH
- Frank La Rue, Relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión

4:15 Cierre del Foro